

**EJÉRCITO DE CHILE  
ESTADO MAYOR GENERAL**

EJEMPLAR N° 4/4 / HOJA N° 1/3 /

JEMGE DETLE (P) N° 6080/2737 /  
S.D. 000594

OBJ.: Designa integrantes de comisión evaluadora como sujetos pasivos institucionales.

REF.: 1) Ley N° 20.730 que “Regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios”.

2) D.S. (H) N° 250, de 2004 “Reglamento de la Ley N°19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios”.

3) Instructivo para el cumplimiento en el Ejército de la Ley N° 20.730. (En sitio DETLE en la intranet)

4) Manual de Usuario “Plataforma Ley del Lobby” difundida por la Institución. (En sitio DETLE en la intranet)

5) OF JEMGE DETLE (P) N° 6800/1593 de 16 MAR 2016.

6) RESOLUCIÓN EXENTA N° 4108/422/695 del 29 SEP 2016.

SANTIAGO, 17 OCT 2016

**RESOLUCIÓN DE COMANDO**

**CONSIDERANDO:**

- a) La Ley N° 18.948 de 1990, Orgánica Constitucional de las Fuerzas Armadas.
- b) Las atribuciones que confiere al Comandante en Jefe del Ejército, el RO (R) N°300, “Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Ejército”, edición 1974.

- c) Lo dispuesto en el N° 4, del artículo 4° de la Ley N° 20.730 que “Regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios”, en el sentido de considerar como sujetos pasivos del referido cuerpo legal a los encargados de las adquisiciones.
- d) Lo establecido en el artículo 4° de la Ley de Lobby, en relación con el artículo 5° de su Reglamento, en cuanto a la posibilidad de designar, también como sujetos pasivos de lobby o gestión de interés particulares, a aquellas autoridades y funcionarios que, en razón de su función o cargo, tengan atribuciones decisorias relevantes o influyan decisivamente en quienes tengan dichas facultades.
- e) Lo establecido en el artículo 37 del Reglamento citado en “Referencia 2)” en que se dispone que en las licitaciones cuya evaluación de ofertas revista gran complejidad y en todas aquellas superiores a 1.000 UTM, las ofertas deben ser evaluadas por una comisión, siendo obligatoria su designación.
- f) Lo informado por el Director del Hospital Militar del Norte Subrogante, en documento citado en “Referencia 6)”, en el cual remite antecedentes de la Comisión Evaluadora.

#### RESUELVO:

- Desígnese al siguiente personal de la Institución como integrante de la comisión evaluadora, desde el 07 OCT al 19 DIC 2016 para la licitación pública ID N° 3391-69-LQ16 “Suministro de insumos clínicos, asociados a bombas de infusión parenteral en comodato, por el período de 48 meses para el Hospital Militar del Norte”.
- El Director del Hospital Militar del Norte Subrogante, dispondrá que el asistente técnico designado, tome contacto con el DETLE para coordinar el ingreso de la información correspondiente al portal Ley del Lobby.

| RUT          | NOMBRE                             | CARGO   |
|--------------|------------------------------------|---|
| 8.667.978-7  | MARIANO ANDRÉS PÉREZ YÁÑEZ         | DIRECTOR MÉDICO DEL HOSPITAL MILITAR DEL NORTE                  |
| 12.466.052-1 | PAOLA ROSA LABARCA BRITO           | ENFERMERA JEFE DEL HOSPITAL MILITAR DEL NORTE                   |
| 10.545.196-2 | PAMELA SOLEDAD GODOY ROJAS         | ENFERMERA INSUMOS CLÍNICOS CAM DEL HOSPITAL MILITAR DEL NORTE   |
| 12.053.881-0 | MARCELA PAZ HERNÁNDEZ DÍAZ         | ENFERMERA SUP. MÉDICO QUIRÚRGICO DEL HOSPITAL MILITAR DEL NORTE |
| 11.931.946-3 | CLAUDIA ANGÉLICA SANTANDER FUENTES | ENFERMERA SUP. SERV. PEDIATRÍA DEL HOSPITAL MILITAR DEL NORTE   |

|              |                                |   |
|--------------|--------------------------------|---|
| 10.401.454-2 | SUSANA MARGOTH HINOJOSA ITURRA | ENFERMERA SUP.UTI DEL HOSPITAL MILITAR DEL NORTE                          |
| 12.214.809-2 | ROSSANA ELISA GARRI YOMA       | DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y ABASTECIMIENTO DEL HOSPITAL MILITAR DEL NORTE |
| 10.750.629-2 | EUGENIO EDUARDO OLAVE BERNAL   | DIRECTOR DE FINANZAS DEL HOSPITAL MILITAR DEL NORTE                       |



**RICARDO MARTÍNEZ MENANTEAU**

General de División

Jefe del Estado Mayor General del Ejército

DISTRIBUCIÓN:

- 1. HMN ✓
  - 2. COSALE (C/I) ✓
  - 3. DIVAE (C/I) ✓
  - 4. JEMGE DETLE (Archivo) ✓
- 4 Ejs. 3 Hjs.